

CIRCULAR NO. 1

RESPUESTAS A INQUIETUDES DEL PROCESO DE COMPRA MENOR NO. RI-CM-BS-2022-095. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA LAS ACTIVIDADES DEL REGISTRO INMOBILIARIO.

1. Sabemos que por cada actividad solicitan las cantidades a medida que se les presenten las actividades, pero nos gustaría conocer una idea aproximada en promedio de las cantidades a solicitar por actividad.

Respuesta 1:

Para refrigerios 25 a 30 cajitas de bocadillos. Para almuerzos de 35 a 40, aproximadamente.

2. ¿Si solicitan jugos en los refrigerios y en los almuerzos, también hay que enviar refrescos? o uno de los dos?

Respuesta 2:

Uno de los dos, según solicitud.

3. Tienen un presupuesto desglosado por renglón?

Respuesta 3:

No lo tenemos.

4. ¿Los almuerzos tipo buffet requieren cristalería y cubertería?

Respuesta 4:

No requiere.

5. ¿Requieren alquileres de mesas y manteles?

Respuesta 5:

No requiere.

6. ¿Requieren Mozos?

Respuesta 6:

No requiere.

7. ¿A partir de qué fecha entra en vigencia?

Respuesta 7:

A partir de la adjudicación y entrega de la orden de compras, a solicitud del área requirente.

8. Mínimo y máximo de pedido por actividad?

Respuesta 8:

Para refrigerios 25 a 30 cajitas de bocadillos. Para almuerzos de 35 a 40, aproximadamente.

9. Lugar y horario de entrega cada partida?

Respuesta 9:

Lugar de entrega: Edificio del Registro Inmobiliario, sede central, Av. Winston Churchill, esquina Av. Independencia, Distrito Nacional, República Dominicana.

Las entregas serán realizadas a solicitud del área requirente en horarios matutino o vespertino.

Dado el día 21 de septiembre del 2022.

Departamento de Compras y Contrataciones